

**DOCUMENTAL:**

**Clotario Blest Riffo (1899 – 1990)**

**Vida, Obra y Legado de un Gran Sindicalista Chileno**

**CLOTARIO BLEST RIFFO.** Nació el 17 de noviembre de 1899. Realiza sus estudios en el Seminario de Santiago de Chile. En 1919 es expulsado por encabezar una protesta estudiantil contra las autoridades del establecimiento.

En 1922 ingresa a la administración pública, en una modesta función que cumplió en la Tesorería General de la República.

Durante los años 30 crea varias agrupaciones laicas, siendo la más original la llamada “**Germen**”, que para muchos fue la precursora de la “Teología de la Liberación”.

En julio de 1934 es designado tesorero comunal por San Antonio. Viendo la imposibilidad de sindicalizarse por parte de los trabajadores del Estado, idea una estrategia de unión: “fomenta el deporte”.

En 1938 surge la **Asociación Deportiva de Instituciones Públicas**, que concluye cinco años después, con la fundación de la **Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)**, el 05 de mayo de 1943.

En 1953 estructura la **Central Única de Trabajadores (CUT)**, que logró confraternizar a todos los asalariados, tanto empleados como obreros de todas las ideologías. El Congreso Constituyente se realiza entre el 12 y el 15 de febrero de ese año, en el Teatro Coliseo. La convocatoria a este acto es suscrita por federaciones representadas por 2.355 delegados que expresan a 300.000 sindicalizados.

El **Consejo Directivo Nacional de la CUT** quedó definitivamente integrada por: Clotario Blest, Manuel Collao, Baudilio Casanova, Isidoro Godoy, Bernardo Araya, Héctor Duran, Ramón Nuñez, Eduardo Long, Miguel Pradenas, Ramón Domínguez, Otilio Olivares, Juan Vargas y Luís Quiroga. Como consejeros de la central sindical fueron elegidos: Ernesto Miranda, Wenceslao Moreno, Julio Alegría, Eleodoro Díaz, Manuel Ovalle, Juan Díaz Iturrieta, Raúl Pinto, Gilberto Cea, Víctor Urbina, Rosalía Figueroa, Luís Figueroa y Leandro Moreno. Clotario Blest fue elegido presidente de la CUT y permaneció en dicho cargo hasta agosto de 1961.

En el año 1965, se realiza un Congreso de unidad revolucionaria, en donde junto con otros dirigentes políticos y sindicales funda el **Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)**, pero unos años después, por diferencias con las generaciones más jóvenes referidas a las “estrategias de lucha”, la denominada “vieja guardia”, entre los que se encontraban: Humberto Valenzuela, Enrique Sepúlveda, Ernesto Miranda, Oscar Waiss, Clotario Blest y sus partidarios predominantemente cuadros sindicales renuncian a la militancia oficial del MIR.

En 1970, junto a un grupo de estudiantes, obreros y profesionales, creó el **Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales (CODEHS)** con el fin de denunciar sin violencia los atropellos.

Después del golpe militar fue parte de la resistencia contra la dictadura. Sus métodos siempre fueron pacíficos: la solidaridad con los perseguidos, torturados, exiliados y familiares de detenidos desaparecidos.

En octubre de 1978 se le otorgó el **Premio de la Paz**, otorgado por el Servicio Paz y Justicia que presidía el argentino Pérez Esquivel.

Fallece el 31 de mayo de 1990.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)  
Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 1999 -2010 